



Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

Acta Simple de Inicio de Procedimiento para: “Contratación para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla vehicular de la institución (Dirigido a MIPYMES)”, Referencia Núm. CONANI-DAF-CM-2023-0042.

La Dirección Administrativa y Financiera se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de “**Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla vehicular de la institución (Dirigido a MIPYMES)**”, mediante el procedimiento de Compra Menor, expediente ref. **CONANI-DAF-CM-2023-0042**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Director Administrativo y Financiero, representado por el Sr. José Luis García Sánchez.
- Departamento Administrativo, representado por la Sra. Carolina Terrero.
- Departamento Financiero, representado por el Sr. Luis Pellerano
- División de Compras y Contrataciones, por la Sra. Noemí Ramón Nina.

El Sr. José García, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos, o Departamento, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

Vista: La ficha técnica del proceso para “**Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla vehicular de la institución (Dirigido a MIPYMES)**”.

Vista: La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha 16 de junio del año 2023. Por el monto de **Un millón quinientos mil pesos con 00/100 (RDS1,500,000.00)**.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JR', 'C.T.', 'L.P.', and 'N.R.N.'.



Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:


Primero: Aprueba, el Procedimiento de Selección de Compra Menor, para regir el proceso de: “**Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla vehicular de la institución (Dirigido a MIPYMES)**”.

Segundo: Aprueba, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

Tercero: Designa, los señores: **Manuel Delgado, Jhon Félix y Hadis Gabriel Peralta** como peritos técnicos, quien verificará que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Cuarto: Ordena, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).




Noemí Ramón Nina
Encargada de la División
de Compras y Contrataciones





Carolina Terrero
Encargada del Departamento
Administrativo





Luis Pellerano
Encargado del Departamento Financiero





José Luis García Sánchez
Director Administrativo y Financiero

